

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al organismo correspondiente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas al proceso de licitación del *Sistema de Prevención y Vigilancia por Imágenes* (SIPREVI) de la Municipalidad de Bahía Blanca.

1. En ejercicio de las funciones de control que debe ejercer acorde a lo normado en la cláusula 2º del Convenio de Cooperación para la Implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana, especifique:
 - A. Procedimientos llevados a cabo por la Municipalidad de Bahía Blanca a fin de contratar a la empresa adjudicataria.
 - B. En caso de haberse realizado licitaciones:
 - I. Fechas de los llamados a licitación.
 - II. Número de orden asignado a las ofertas.
 - III. Oferentes participantes de las mismas.
 - IV. Montos de las ofertas.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

V. Observaciones formuladas.

C. En caso que se haya adjudicado la licitación a alguna empresa:

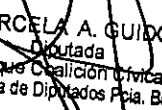
I. Remita copia de la documentación que permita individualizar a la empresa contratada.

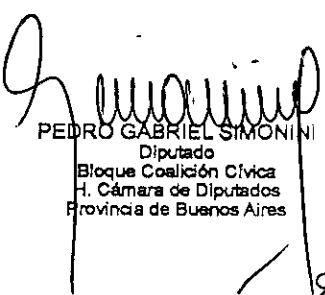
En especial, en la que conste la sucesiva información:

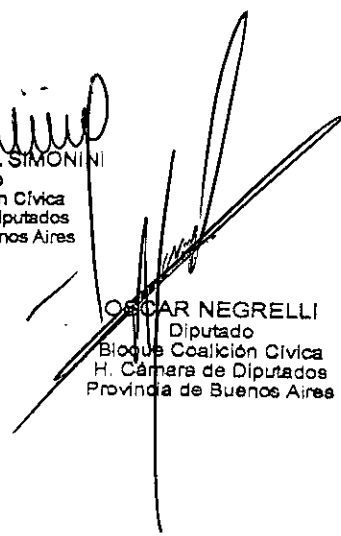
- a. Personas Físicas: Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y C.U.I.T./C.U.I.L.
- b. Personas Jurídicas: Nombre de las personas que la integran, razón social, domicilio legal, copia del contrato de constitución, datos de la inscripción registral, nómina de representantes legales, especificando fecha de comienzo y finalización de los mandatos.

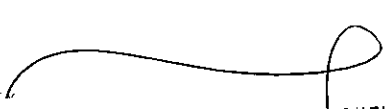
D. Informe si dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. En caso afirmativo, remita antecedentes de su inscripción en tal carácter.

2. Remita toda otra información que considere pertinente a los efectos del objeto de la presente solicitud de informes.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARICEL ETCHEOIMOR
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En junio de 2009 el intendente de Bahía Blanca, Cristian Breitenstein, recibió a la Presidenta Cristina Fernández y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, y firmaron el Convenio para la puesta en marcha del Programa Integral de Seguridad Ciudadana. Los fondos asignados al Municipio ascienden a \$9.780.000.¹

Los primeros días de febrero medios locales informaron que se estaban ultimando detalles para la instalación de 100 cámaras de seguridad.² A fines de Febrero, el subsecretario de Gobierno, Andrés Ombrosi, confirmó que la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación realizó una transferencia de fondos a la comuna de \$4.800.000 para la puesta en marcha de la primera etapa del Programa³.

El 24 de Agosto de 2010, luego de 18 meses de firmado el convenio, el Municipio anunció la publicación de los proyectos de pliegos que estarían disponibles hasta el día 30 del mismo mes para posibles modificaciones⁴. El día 14 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el llamado a la licitación con los pliegos finales.

El 15 de Octubre de 2010 se abrieron los sobres de licitación n°1⁵, y se constató que fueron siete las empresas interesadas en la instalación del sistema de vigilancia urbana:

- Eycon SA
- SUTEC SA

¹ <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=5123>

² <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=210256&dis=1&sec=4>

³ http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/5/03/2010/a35019.html

⁴ http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/5/09/2010/a95023.prt

⁵ <http://www.treslineas.com.ar/siete-empresas-interesadas-camaras-seguridad-entre-ellas-perteneceria-montoto-n-321655.html>



Provincia de Buenos Aires


Honorable Cámara de Diputados

- C3I SA
- USS United Security Services SRL
- Telefónica Ingeniería de Seguridad
- Vigilán SA
- Global View SA

El día 29 de diciembre de 2010 se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres N°2 con las ofertas económicas, en el marco de la licitación para la provisión del sistema de prevención con cámaras de seguridad⁶.

Sorpresivamente, hacia finales de febrero, Mario Montoto, dueño de Global View -una de las empresas con mayor presencia en los municipios que han colocado cámaras- en declaraciones realizadas al canal de televisión C5N⁷, se adjudica ser el beneficiario de la licitación de Bahía Blanca. Inmediatamente las autoridades locales bahienses con competencia en las compras y contrataciones salieron a desmentir esta versión del empresario⁸, argumentando que el proceso licitatorio aun no ha sido resuelto, y por ende, Montoto no ha ganado en dicha jurisdicción.

Preocupados por las numerosas dudas que la implementación de los sistemas de seguridad ha suscitado, y por las contradicciones que emergen en este caso particular del Municipio de Bahía Blanca, es que solicitamos el acompañamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
- Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

⁶ http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/28/12/2010/acs025.html

⁷ Para acceder a la entrevista, favor de visitar: <http://www.youtube.com/watch?v=pZFwXLDGCSg>

⁸ http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/25/02/2011/b2p024.html